

ACTA SINTÉTICA

VALPARAÍSO, HOTEL DIEGO DE ALMAGRO, SALÓN VIÑA DEL MAR, 11/09/2025, COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN DE LAS REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

En modalidad presencial, en el Salón Viña del Mar del Hotel Diego de Almagro, en la ciudad de Valparaíso, el día 11 de septiembre de 2025, entre las 09:44 y 17:26 horas, se realizó la 5a sesión ordinaria del Comité de Manejo de la Pesquería de Anchoveta y Sardina común de las regiones de Valparaíso a Los Lagos. La reunión fue presidida por el Sr. Alejandro Klenner presidente del Comité de Manejo (Res. Subpesca. N° 2165 de fecha 12 de septiembre de 2025). El registro de asistencia se adjunta a la presente.

Principales temas

Horario	Tema
9:30 - 9:40	Palabras de bienvenida y presentación de la agenda.
09:40 - 11:40	Consulta sobre los criterios a considerar en la distribución regional de la cuota artesanal de la cuota global de captura en las pesquerías - <i>Subpesca</i> .
11:40 - 12:00	<i>Pausa café</i>
12:00 - 13:00	Continuación de la consulta sobre criterios.
13:00 - 14:30	<i>Almuerzo</i>
14:30 - 15:00	Carta solicitud Subsecretario de Pesca y Acuicultura a Comité de Manejo - <i>Subpesca</i> .
15:00 - 15:40	Estado de la veda reproductiva - <i>Subpesca</i> .
15:40 - 16:40	Puntos varios.
16:40 - 17:00	Revisión y aprobación del acta sintética de la sesión.

Principales acuerdos

- 1) Se acuerda por consenso que podrá haber un invitado por sesión de CM en calidad de oyente, previo aviso por email al Presidente titular y suplente del CM, y se aprueba la participación en esta sesión del Sr. Juan Santana.
- 2) Se acuerda por consenso que CESSO enviará el viernes 12 de septiembre por email la planilla Excel con los criterios levantados para la distribución regional del acrecentamiento del fraccionamiento artesanal en la sesión para que sean priorizados por los integrantes del CM, y sean devueltos al email cesso@cesso.cl a más tardar el 17 de septiembre a las 10:00 h, cuyos resultados obtenidos serán entregados por la consultora a SUBPESCA el mismo día durante la tarde a más tardar a las 15:00 h.
- 3) Se acuerda por consenso realizar una sesión extraordinaria en formato virtual para revisar los resultados de la priorización de los criterios levantados para la distribución regional del acrecimiento del fraccionamiento artesanal, imputación conjunta y simulación del estado de consumo de cuota, en día y horario por definir.
- 4) Los representantes del sector privado solicitan que se enmiende el decreto de fauna acompañante de jurel en cuanto a permitir que los excesos de extracción de jurel puedan ser cubiertos con sesiones hasta el 31 de diciembre (enmendar según lo señalado originalmente en el 2do párrafo del artículo 3º del Decreto 29/2024 del MINECON/SUBPESCA).
- 5) Se acuerda por consenso que es necesario actualizar el plan de manejo y para ese objeto solicitar que se revisen las RCC seleccionadas anteriormente.
- 6) Se acuerda por consenso mantener la veda de anchoveta y sardina común hasta ver los resultados del próximo boletín; y revisar la apertura el jueves 2 de octubre de acuerdo con el informe entregado por IFOP.
- 7) Se acuerda que la próxima sesión se realizará el 13 de noviembre en Concepción y se evaluará si la siguiente se realiza en Valdivia o Valparaíso, en formato presencial.
- 8) Se aprueba el acta sintética de la sesión ordinaria N°5/2025.

La sesión finaliza a las 17:26 horas del día 11 de septiembre de 2025. Firma el acta el presidente en representación de sus miembros.



Alejandro Klenner

Presidente Comité de Manejo de la Pesquería de Anchoveta y Sardina común
de las regiones de Valparaíso a Los Lagos

Registro de Asistencia

Institución	Cargo	Representante	Nombre	Asistencia
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente	Titular	Alejandro Klenner	Pp
		Suplente	Camila Sagua	A
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	-	Titular	Ivan Oyarzún	Pp
		Suplente	Raúl Saa	A
Sector pesquero artesanal	Valparaíso	Titular	Pedro Marín Chacón	Pp
		Suplente	Waldo Fuentes Villacura	A
Sector pesquero artesanal	Ñuble y Biobío	Titular	Rigoberto Antonio Durán Riveros	Pp
		Suplente	Giovanni del Carmen Poblete Novoa	A
		Titular	Omar Antonio Bustos Velozo	Pp
		Suplente	Cynthia Eileen Gutierrez Ulloa	A
		Titular	Paula Andrea Reyes Muñoz	Pp
		Suplente	Patricio Durán Iribarra	A
		Titular	Victoria Andrea Rubio Díaz	

Institución	Cargo	Representante	Nombre	Asistencia
				Pp
		Suplente	José Eduardo Beltrán Aquevedo	Pp
Sector pesquero artesanal	Araucanía y Los Ríos	Titular	Marco Antonio Silva Durán	Pp
		Suplente	Susan Mariela Monsalve Salas	Pp
Sector pesquero artesanal	Los Lagos	Titular	Victor Eugenio Barria Bahamonde	Pp
		Suplente		
Sector pesquero industrial	Ñuble y Biobío	Titular	Claudio Marcelo Salazar Zencovich	Pp
		Suplente	Claudia Eliana Madariaga Araya	Pp
		Titular	Jorge Revillot Ahumada.	A
		Suplente	María Mireya Miquel Vásquez	A
Sector pesquero industrial	Araucanía y Los Ríos	Titular	Roberto Contreras Rodríguez.	Pp
		Suplente	Mónica Beatriz Prado Misseroni	A
Sector plantas de proceso	-	Titular	Eduardo Fuica Careaga.	A



Institución	Cargo	Representante	Nombre	Asistencia
		Suplente	Juana Guillermina Silva Chavez	A

Pp = Presente presencial

Pv = Presente virtual

A = Ausente

J = Justifica

(*) = Se retira antes del término de la sesión

INVITADOS

Nombre	Institución/sector
Boris Gallardo	SUBPESCA
Gonzalo Garrido	SUBPESCA
Víctor Espejo	SUBPESCA
Juan Santana	Representante pesca artesanal



REGISTRO DE ASISTENCIA FIRMADA



Comité de Manejo de la Pesquería de Sardina
Común y Anchoqueta regiones de Valparaíso a Los Lagos
5ª Sesión
Fecha: 11/09/2025
Reunión presencial, Valparaíso

REGISTRO ASISTENCIA
QUINTA SESIÓN ANUAL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025)
COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS
LAGOS (Carácter ordinaria)

ASISTENCIA

Institución	Cargo	Representante	Nombre	Firma
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente	Titular	Alejandro Klenner	
		Suplente	Camila Sagua	
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura		Titular	Ivan Oyarzún	
		Suplente	Raúl Saa	
Sector pesquero artesanal	Valparaíso	Titular	Pedro Marín Chacón	
		Suplente	Waldo Fuentes Villacura	
Sector pesquero artesanal	Ñuble y Biobío	Titular	Rigoberto Antonio Duran Riveros	
		Suplente	Giovanni del Carmen Poblete Novoa	
		Titular	Omar Antonio Bustos Velozo	
		Suplente	Cynthia Eileen Gutierrez Ulloa	
		Titular	Paula Andrea Reyes Muñoz	
		Suplente	Patricio Durán Iribarra	
		Titular	Victoria Andrea Rubio Díaz	
		Suplente	José Eduardo Beltrán Aquevedo	
Sector pesquero artesanal	Araucanía y Los Ríos	Titular	Marco Antonio Silva Durán	
		Suplente	Susan Mariela Monsalve Salas	
Sector pesquero artesanal	Los Lagos	Titular		



Comité de Manejo de la Pesquería de Sardina
 Común y Anchoqueta regiones de Valparaíso a Los Lagos
 5ª Sesión
 Fecha: 11/09/2025
 Reunión presencial, Valparaíso

Institución	Cargo	Representante	Nombre	Firma
		Suplente	Victor Eugenio Barria Bahamonde	
Sector pesquero industrial	Ñuble y Biobío	Titular	Claudio Marcelo Salazar Zencovich	
		Suplente	Claudia Eliana Madariaga Araya	
		Titular	Jorge Revillot Ahumada.	
		Suplente	María Mireya Miquel Vásquez	
Sector pesquero industrial	Araucanía y Los Ríos	Titular	Roberto Contreras Rodríguez.	
		Suplente	Mónica Beatriz Prado Misseroni	
Sector plantas de proceso	-	Titular	Eduardo Fuica Careaga.	
		Suplente	Juana Guillermina Silva Chavez	

INVITADOS/AS

Nombre	Institución/sector	Firma
Boris Gallandier	SUBPESCA	
Germán Comedo	Subpesca	
Niely Espeso	SSPA	

APOYO FUNCIONAMIENTO COMITÉ DE MANEJO

Nombre	Consultora	Firma
Patricio Troncoso	CESSO	
Carlos Tapia Jopia	CESSO	
Blanca Alzamora Batalla	CESSO	

Anexo

Resultado priorización de criterios para distribución regional de la cuota artesanal de la cuota global de captura en las pesquerías.

En atención a lo solicitado mediante carta Carta Circ. N° 0062-2025 DP, relativo a los criterios que deben considerarse en la distribución regional de la fracción artesanal de la cuota global de captura para la pesquería de sardina común y anchoveta, se informa lo siguiente:

En la sesión del Comité de Manejo de Sardina Común y Anchoveta, celebrada el 11 de septiembre de 2025, se acordó que los comisionados (a), debían priorizar los criterios de distribución que señalaron los integrantes del comité en la sesión presencial, con plazo de respuesta hasta el 17 de septiembre de 2025.

Como respuesta a la priorización de criterios, al plazo establecido se priorizaron, en orden de preferencia, los siguientes criterios:

- Mantener los porcentajes de la distribución actualmente vigente.
- Considerar únicamente las embarcaciones que se encuentran efectivamente operando.
- Incorporar el número de plantas procesadoras por región.
- Evaluar la capacidad de procesamiento de las plantas instaladas en cada región.
- Considerar la capacidad de proceso a nivel regional (capacidad instalada).
- Incluir a las embarcaciones que están comprando cuota.
- Considerar el nivel de captura de las embarcaciones con cuota asignada.
- Incorporar las cesiones de cuota desde la industria hacia la pesca artesanal.

Estos criterios fueron priorizados con el objetivo de otorgar continuidad, equidad y coherencia al proceso de asignación de la fracción artesanal de la cuota global de captura, resguardando tanto la actividad